



Document: Resolució de Inicio
Expedient: A determinar en SAP
Emissor (DIR 3): A04005010
Sol·licitant: Gerencia del Àrea de Salut de
Menorca



TIPO DE CONTRATO: Administrativo
OBJETO: Suministro de tres equipos médico-asistenciales con destino a
varios servicios del Hospital Mateu Orfila
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Gerencia del Área de Salud de Menorca

Resolución del órgano de contratación por la que se inicia el expediente de contratación

Joan Carrió i Vidal, director de gestión y servicios generales del Área de Salud de Menorca, actuando, en ausencia de su director gerente y de su directora médica, de conformidad con el punto 2 de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 1 de febrero de 2021 (BOIB de fecha 06/02/2021), por la que se delegan diferentes competencias en determinados órganos del Servicio de Salud, y con el artículo 28.1 del Decreto 79/2023, de 22 de septiembre de 2023 (BOIB de fecha 23-09-2023), por el que se establece la estructura orgánica básica del Servicio de Salud de las Illes Balears.

Visto el informe emitido por la directora médica del Área de Salud de Menorca de día 5 de julio de 2024, en el que se expone la necesidad, características e importe calculado de las prestaciones objeto del contrato y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 169 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Fundamentos de derecho

1. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Joan Carrió i Vidal a data 17-07-2024 10:44:18 CEST.

Document signat electrònicament per:

Codi segur de verificació: NDYyNzM4fOI-Urq8hdqDBE-SYl2P3E392fFu09eCt8l97s=
Verificació: <https://valida.ssiib.es/?authcode=NDYyNzM4fOI-Urq8hdqDBE-SYl2P3E392fFu09eCt8l97s=>



2. Real decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas.
3. Real decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas.
4. Real decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público.
5. Decreto 14/2016, de 11 de marzo, por el que se aprueba el texto consolidado del Decreto sobre contratación de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
6. Ley 14/2014, de 29 de diciembre, de finanzas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, y las normas que la desarrollan.
7. El resto de las disposiciones aplicables.



Por todo ello dicto la siguiente

Resolución

El inicio del expediente de contratación y su publicación en el perfil del contratante, que habrá de tramitarse conforme a las siguientes particularidades:

1.- OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de tres equipos médico-asistenciales con destino a varios servicios del Hospital Mateu Orfila

2.- IMPORTE DE LICITACIÓN: 162.107,90 euros, IVA incluido.

- Partidas Presupuestarias:
 - 60201/G/412D01/63304/20
 - 60201/G/412D01/63502/20
- Gasto Plurianual: No
- Anualidad: 2024

3.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: De acuerdo con el art. 101.2 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de 133.973,47 euros, correspondiente al presupuesto base de licitación excluido IVA.

4.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION: Procedimiento abierto.

5.- TRAMITACIÓN: Ordinaria.

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de entrega, instalación y puesta en funcionamiento para todos los lotes será de ocho semanas a partir de la firma del contrato, en cualquier caso, el plazo máximo de ejecución del contrato será antes del día 20 de diciembre de 2024.

7.-ADMISIÓN DE PRÓRROGA DEL CONTRATO: No.

8.- REVISIÓN DE PRECIOS: No procede.

Maó, 17 de julio de 2024

Joan Carrió I Vidal a data 17-07-2024 10:44:18 CEST.

Document signat electrònicament per:

Codi segur de verificació: NDYyNzM4fOI-Urq8hdqDBE-SYl2P3E392tFu09eCt8l97s=
Verificació: <https://valida.ssiib.es/?authcode=NDYyNzM4fOI-Urq8hdqDBE-SYl2P3E392tFu09eCt8l97s=>